

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 8 de marzo de 2022

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SENADO DE LA REPUBLICA

LXV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Con fundamento en la convocatoria emitida el dos de marzo del presente año, hago propicia la ocasión para saludarles respetuosamente y exponer las principales razones y motivos, que a mi juicio, justifican la idoneidad de mi persona para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

ANTECEDENTES

1. Soy abogado por la Escuela Libre de Derecho (ELD), tuve la oportunidad de titularme en España y revalidar mi título en México como Maestro en Administración y Gerencia Pública, además de especialista en Comunicación Política, cuento con estudios de Doctorado en Ciencia Política y Administración por la Universidad Autónoma de Madrid y estoy titulado como Doctor en Derecho por la ELD.
2. Cuento con más de veinte años de ejercicio profesional en el ámbito público y privado, por lo que considero, tener una formación académica sólida y una trayectoria profesional acorde para las funciones que se exigen en el desempeño del cargo como Comisionado.
3. En los últimos diez años he participado activamente en la enseñanza y docencia a nivel superior de destacadas instituciones públicas y privadas, impartiendo diferentes materias como acceso a la información, anticorrupción, gobierno abierto y protección de datos personales.
4. He sido promotor y actor de estas causas y luchas democráticas, en los tres órdenes de gobierno, que me permiten tener visión y experiencia para ayudar en la transformación de nuestro país en temas tan sentidos como anticorrupción y transparencia, además de impulsar el gobierno abierto y el cuidado de la privacidad de los habitantes en México.

En el ámbito **municipal**, por ejemplo, trabajé con cerca de 300 ayuntamientos del país en el intercambio y difusión de experiencias exitosas a nivel local de buen gobierno, a través del Premio de Gobierno y Gestión Local del CIDE desde su primera edición en el 2001, en donde una de sus líneas principales fue precisamente la transparencia y la rendición de cuentas.

En el ámbito **estatal**, en mi primera experiencia como Legislador Local del Estado de México en el 2003, tuve la oportunidad de impulsar la iniciativa que se convirtió en la

primera ley estatal de transparencia y acceso a la información. Asimismo, en la segunda reforma de la ley estatal como diputado federal, asesore al órgano garante local para que fuera de los primeros en adquirir su autonomía constitucional en 2008.

También impulsé que en 2012 entrara en vigencia en el Estado de México, la primera Ley de Protección de Datos Personales, con elementos normativos de vanguardia.

En el caso del ámbito **federal**, desde el año 2000, tuve la oportunidad de participar y conocer los primeros proyectos de la posterior Ley Federal de Transparencia en 2002, asimismo participé junto con destacados especialistas en la creación del primer observatorio ciudadano para la transparencia.

He trabajado arduamente para consolidar estos derechos fundamentales, en mi carácter de legislador federal, participé en el grupo de redacción de la reforma al artículo 6° constitucional del 2007; fui autor de la iniciativa de reforma aprobada al artículo 73° constitucional, que dio fundamento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Particulares, legislación en la que fui autor de una de las iniciativas que se dictaminaron, para posteriormente entrar en vigencia en el 2010.

También participé activamente en la redacción del dictamen de la reforma constitucional para darle carácter de derecho humano a la protección de datos personales en el artículo 16 constitucional párrafo segundo.

5. Lo anterior me ha dado una visión integral y sistémica de las materias que maneja el INAI, ya que conozco la evolución normativa que ha tenido nuestro país, no sólo en el campo de acceso a la información y protección de datos personales, sino de archivos, anticorrupción y rendición de cuentas, además de ser testigo y asesor en la Reforma constitucional de 2014.
6. Por otro lado, acompañe como servidor público del INAI, en el desarrollo de las tres leyes generales derivadas de esa gran reforma constitucional, y me tocó participar en la redacción de su normatividad secundaria y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, todo ello sin perder de vista su interrelación con otros sistemas nacionales como el de fiscalización y de anticorrupción.
7. En esa etapa profesional, tuve la oportunidad de servir en el INAI durante cuatro años, como Secretario de Protección de Datos Personales, donde mi trabajo se enfocó en garantizar este derecho, su promoción y tutela efectiva, en el que actué con independencia y objetividad. Dentro de las actividades que desarrollé en este encargo y que me permitieron especializarme en materia de datos personales se encuentran las siguientes, destaco algunos avances:
 - ✓ Se logró un aumento de más de 300% en los casos instaurados de procedimientos de sanción (PISAN); (49 de 2012 a 2014 y del 2015 a 2017 hubo 199 procedimientos) con los que se pudieron imponer más de 290 millones de pesos de multas de 2014

a 2017; además de conseguir que las primeras multas fueran efectivamente cobradas por un monto de más de 50 millones de pesos.

Lo anterior, también fue resultado del aumento de asuntos de procedimientos de protección de derechos (PPD), con un crecimiento del 40% anual, así como el aumento de las denuncias para iniciar investigaciones y verificaciones en el sector privado, sólo en 2017 se recibieron 579 denuncias y de las cuales se iniciaron 384 investigaciones, de las cuales se abrieron alrededor de 60 verificaciones.

En este campo, como referencia de 2011 a 2014 solo abrieron 35 verificaciones, pero de 2014 a 2018 fueron 245, esto es más del 600% de aumento.

- ✓ También en la aplicación del marco normativo que regula el tratamiento de datos personales en el sector público, se iniciaron más de 50 investigaciones preliminares (públicas y mixtas) con base en presuntas infracciones a la Ley General del sector público, vigente en 2017 y se desahogaron cientos de opiniones consultivas en temas tan relevantes como el servicio de verificación para evitar robos de identidad, a partir del registro nacional de electores que gestiona el INE.
- ✓ Se dio seguimiento y plantearon alternativas de política pública, para enfrentar los desafíos de los avances tecnológicos para la protección de datos personales, se creó el repositorio Corpus Iuris, especializado en datos personales, cumpliendo un compromiso de México ante la Red Iberoamericana de Protección de Datos, también se aprobó en mi gestión el primer Plan Nacional (PRONADATOS), además de impulsar el enfoque preventivo que promueve una cultura de protección de datos personales, con la realización de más de 20 guías y herramientas preventivas en materia de datos, además de sacar adelante 4 proyectos normativos en autorregulación y diversos eventos internacionales como el de Asia-Pacífico (APPA) en territorio nacional.
- ✓ En cuanto a proyectos normativos del INAI y de disposiciones de carácter general del SNT se logró la aprobación de 6 proyectos normativos, en los que se incluyen la Ley General y los Lineamientos Generales de Datos Personales, además de impulsar el modelo normativo internacional, llamado Estándares Iberoamericanos, que ha posicionado a México y al INAI en particular como referencia mundial en materia de protección de datos personales.

NOMBRAMIENTO COMO COMISIONADO

8. En septiembre de 2018, recibí el nombramiento como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), esta responsabilidad me ha permitido junto con mis colegas del Pleno, garantizar la tutela efectiva de estos derechos, a través de la aprobación de 28,659 recursos de revisión como integrante del órgano colegiado en 139 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, en donde he formulado 4,129 votos particulares; 301

opiniones particulares y 159 votos disidentes. Es de señalar que del total de los recursos votados, 5,504 han sido sustanciados en mi Ponencia, con criterios basados en interpretación conforme, principio pro persona, interés superior de los niños, niñas y adolescentes y con perspectiva de género; donde el 78.15% de los recursos de revisión que hemos votado en el Pleno desde septiembre de 2018 a la fecha, han sido a favor del recurrente o particular con sentidos como revoca, modifica u ordena y, el resto confirmando la respuesta del sujeto obligado.

- ✓ En el Pleno, como Coordinador de la Comisión de Gobierno y Transparencia Proactiva del Instituto, he impulsado la reactivación de los trabajos con relación a la temática de “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local”. Hemos logrado el lanzamiento del Primer Plan de Acción Local del Estado de México, en materia de Gobierno Abierto y asumido por primera vez un compromiso proactivo del INFOEM en favor de la “Cultura de Gobierno abierto” mismo que ya se encuentra en implementación.
- ✓ Por primera vez lanzamos la Convocatoria para el reconocimiento de prácticas de Transparencia proactiva, con la que se lograron más de 40 prácticas registradas de más de 20 sujetos obligados luego del análisis efectuado 3 sujetos obligados obtuvieron un reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva.
- ✓ De igual forma, a través de la Comisión de Gobierno Abierto que coordino se trabajó una práctica de Transparencia Proactiva en Infoem, enfocada en prevenir el mal uso de datos personales para la prevención de la Violencia Digital, ello de la mano con organizaciones de la sociedad civil y colectivos feministas.
- ✓ Consciente de la importancia de la capacitación continua en estas materias, he impulsado cursos de capacitación para 232 sujetos obligados, donde hemos tenido un impacto en más de 9 mil asistentes en todas las regiones del Estado, además de socializar el uso de estos derechos.
- ✓ Desde la Comisión de Protección de Datos Personales del Infoem que actualmente coordino, atendemos el derecho a la privacidad y la protección de los datos personales de las y los Mexiquenses, con base en el desarrollo de la cultura de la protección de los datos personales de la población y la profesionalización de los Sujetos Obligados, respecto a este último, hemos logrado la consolidación del Primer Estándar de Competencia “Garantizar la Protección de Datos Personales” junto con CONOCER y actualmente se preparan más de 50 servidores públicos para la Certificación, que por primera vez un organismo garante del país, extenderá para garantizar el cuidado de los datos.

- ✓ Entre los principales proyectos se encuentran, la coordinación con instituciones educativas para incluir contenidos referentes a la materia en los planes y programas de estudio; la elaboración de la carta por los derechos digitales de niñas, niños y adolescentes; así como, el diseño de diversas guías orientadoras para los Sujeto Obligados. También está previsto aprobarse, los Lineamientos para la Investigación, Verificación y Práctica de Auditorías Voluntarias, y la Implementación del Registro de Sistemas y Bases de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM).
 - ✓ En mi calidad de integrante de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, impulsé y se aprobó tanto en Comisión como en el Consejo Nacional del SNT, el primer Pronunciamiento Nacional contra la Violencia Digital, para visibilizar este delito y acordar diversas acciones preventivas y de atención inmediata de apoyo a las víctimas.
 - ✓ En mi función como Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, hemos impulsado la promoción del federalismo participativo mediante la integración de todos los organismos garantes, para la difusión de las acciones, servicios y resultados del Sistema, además de sumar los esfuerzos de Organizaciones de la Sociedad Civil para así obtener una mayor colaboración con las entidades federativas, que permitan hacer del conocimiento y más accesible al ciudadano los beneficios de ejercer el derecho de acceso a la información y la protección de sus datos personales, además de contar con experiencias exitosas de gobierno abierto y una mejor rendición de cuentas.
9. Conozco bien lo que implica la autonomía, esta no solo depende del texto constitucional, sino que se actúa y vive en lo cotidiano, por lo que mi actuar en el órgano colegiado del Estado de México, siempre ha estado dirigida hacia la legitimación del Instituto para fortalecerlo y hacerlo útil socialmente; desde el punto de vista de la independencia mi actuación está a la vista en estos casi cuatro años de trabajo, mi compromiso con los derechos en cuestión fortalecen dicha cualidad, así que ética y jurídicamente asumo la responsabilidad de que en el ejercicio del cargo me apegaré a la Constitución y a la ley.
10. Finalmente, me parece oportuno destacar que a través de la experiencia adquirida, he podido vislumbrar las necesidades y pendientes que tenemos como ciudadanía, como autoridades y de forma general como sociedad, en temas de cultura de protección de datos personales y de transparencia, con un componente esencial de participación ciudadana para un gobierno democrático, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean hoy

por hoy los pilares para inhibir la corrupción e incentivar políticas públicas cercanas y que le sirvan al ciudadano.

A través de esta exposición de motivos y con estos antecedentes quiero dejar de manifiesto mi estrecha relación y compromiso con las y los mexicanos y todas las Instituciones del Estado Mexicano para incrementar una cultura de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y avanzar en el combate y erradicación de la corrupción.

Por lo anterior, mi interés principal es contribuir desde el ámbito nacional y ser promotor de todos los mecanismos que garanticen los más altos estándares en transparencia, que incentiven la participación ciudadana y den frutos en la rendición de cuentas, solo así podemos construir esa confianza ciudadana y legitimidad que anhelamos, seguir socializando, hacer accesibles los derechos y tutelarnos a través de los organismos garantes de transparencia y protección de datos personales, desde el orden local y especialmente en el ámbito federal. Sobre todo en el contexto de la pandemia que hoy enfrentamos, soy consciente de las fortalezas con las que cuenta el INAI y también conozco sus debilidades al haber podido trabajar directamente en el Instituto, espero poder ayudar a impulsar sus labores especiales encargadas como tareas especializadas como órgano de Estado y ayudarlo a cumplir su misión constitucional, al tiempo de dignificar el servicio público y participar en el combate a la corrupción en los tres órdenes de gobierno, implementando políticas públicas para el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos de las personas.

Agradezco a las personas integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica su atención y al Pleno de la H. Cámara de Senadores, estoy seguro que tomarán la mejor decisión y espero salir favorecido con su elección, muchas gracias.

ATENTAMENTE



LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.